



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 26 JUL 2024

Expediente N° SO-19.336/2016.-
Resolución N° SO-387/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-066/2024 del Consejo Asesor y N° SO-143/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-143/2024 se determina la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Programación**" con extensión de funciones a "**Computación**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-349/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, se acepta como aspirante al Sr. Ramón Blas Cayetano López para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: "*...Delegar en los Consejos Asesores y Directores de Sede Regionales en Transición a Facultad, según corresponda, las atribuciones en relación a los Llamados de Inscripción de Interesados y Concurso Regulares...*", y Resolución N° CS-151/2024.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 350/87 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad- Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Programación**" con extensión de funciones a "**Computación**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 21 de Agosto de 2024, a horas 09:00.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.336/2016.-
Resolución N° SO-387/2024.-

- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 23 de Agosto de 2024 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado (Res. N° SO-303/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA